

**CONCURSO AYUDANTÍAS DE DOCENCIA SEGUNDO SEMESTRE 2026
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN DESARROLLO COGNITIVO**

La Facultad de Educación abre un concurso para completar el cargo de Ayudante de Docencia¹ en las siguientes asignaturas:

Curso	Semestre de la carrera	Horario	Docente
EDD02121-01 Formación Práctica 1	2°	Lunes Módulo 4 (13:00-14:20)	Francisca Piña
EDD02121-02 Formación Práctica 1	2°	Lunes Módulo 4 (13:00-14:20)	Javiera Aranda
EDD02121-03 Formación Práctica 1	2°	Viernes Módulo 4 (13:00-14:20)	Francisca Piña
EDD02122 Educación Artística como Herramienta para la Inclusión	2°	Martes Módulos 3 y 4 (11:30-14:20)	Karen Arredondo
EDD02122 Educación Artística como Herramienta para la Inclusión	2°	Viernes Módulos 3 y 4 (11:30-14:20)	Karen Arredondo
EDD02123-01 Currículum y evaluación para la educación inclusiva 1	2°	Jueves Módulos 6 y 7 (16:00-18:45)	Francisco Gálvez
EDD02123-02 Currículum y evaluación para la educación inclusiva 1	2°	Viernes Módulos 6 y 7 (16:00-18:45)	Francisco Gálvez
EDD02224-01 Currículum y evaluación para la educación inclusiva 2	2°	Lunes Módulos 1 y 2 (08:30-11:20)	Luz María Terán
EDD02224-02 Currículum y evaluación para la educación inclusiva 2	2°	Jueves Módulos 6 y 7 (16:00-18:45)	Luz María Terán
EDD02223-01 Calidad de vida y autodeterminación	4°	Jueves Módulos 3 y 4 (11:30-14:20)	Richard Quinteros
EDD02223-02 Calidad de vida y autodeterminación	4°	Jueves Módulos 6 y 7 (16:00-18:45)	Richard Quinteros

¹ *Ayudante de docencia: realiza funciones relativas a la comprensión de conceptos, desarrollo de ejercicios, análisis bibliográfico, supervisión de controles y/o pruebas, corrección de ejercicios, realización de clases o talleres, revisión de controles y otras evaluaciones bajo la guía y supervisión directa del profesor o profesora responsable, según las definiciones que para estos efectos tiene cada unidad académica. (Reglamento de Ayudantías y Tutorías. UDP, 2022).*

EDD02222 Accesibilidad 2: Introducción al sistema Braille y lengua de señas	4°	Jueves Módulos 1 y 2 (08:30-11:20)	Mónica Cruz
EDD02222 Accesibilidad 2: Introducción al sistema Braille y lengua de señas	4°	Jueves Módulos 3 y 4 (11:30-14:20)	Mónica Cruz
EDD1033-01 Desarrollo Cognitivo 1	6°	Jueves Módulos 6 y 7 (16:00-18:45)	Alejandra Morales
EDD1033-02 Desarrollo Cognitivo 1	6°	Viernes Módulos 3 y 4 (11:30-14:20)	Teresa Hidalgo

REQUISITOS PARA POSTULAR²:

Los y las estudiantes de pregrado que postulen a ayudantías de docencia deberán cumplir con, al menos, los siguientes requisitos:

- ✓ Ser estudiante regular de la Universidad Diego Portales;
- ✓ No haber sido sancionado o sancionada por un comité de ética u otra instancia reglamentaria equivalente;
- ✓ No haber sido sancionado o sancionada por el reglamento de convivencia estudiantil; la normativa de prevención y sanción de conductas de discriminación, violencia sexual y de género u otra normativa universitaria;
- ✓ No haber incurrido en alguna de las causales de eliminación académica UDP en al menos los últimos dos semestres anteriores a la postulación y/o selección;
- ✓ Encontrarse, al menos, en el 50% superior del ranking académico de la carrera que cursa al momento de la postulación;
- ✓ Otros requisitos académicos definidos por la unidad o programa en su respectivo proceso de búsqueda y selección, los que deberán ser comunicados en la convocatoria respectiva [En el caso de la carrera se considera la nota obtenida en la asignatura o en su equivalente, el promedio general, la experiencia previa como ayudante o tutor/a, el desempeño en la evaluación de ayudantes]

Las personas licenciadas o tituladas, tanto de la Universidad Diego Portales como de otras instituciones, deberán cumplir con, al menos, los siguientes requisitos:

- ✓ Contar con un grado académico o título profesional pertinente a la actividad principal de la ayudantía
- ✓ Demostrar un desempeño académico destacado en su unidad académica de origen
- ✓ En caso de haber cursado estudios en la Universidad Diego Portales, deberá acreditar no haber tenido sanción por alguno de los reglamentos de la universidad
- ✓ Otros requisitos académicos definidos por la unidad

Nótese que siguiendo lo expuesto en el Reglamento de Ayudantías y Tutorías (UDP, 2025):

“En pregrado, el programa o carrera solo podrá seleccionar ayudantes y tutores/as con licenciatura o título profesional, cuando el nivel de desempeño requerido o el área de desempeño no pueda ser cubierto por estudiantes de pregrado de la Universidad, o bien cuando las funciones a desempeñar lo ameriten justificadamente”.

² UDP (2025) Reglamento de Ayudantías y Tutorías

ANTECEDENTES QUE DEBE PRESENTAR:

- Breve presentación del postulante indicando a qué asignatura postula (**utilice código de asignatura y nombre**).
- Currículum Vitae actualizado. Cuando sea el caso, incluir información sobre otras ayudantías que ya tiene comprometidas para el segundo semestre 2026.
- Registro académico acumulado de toda la carrera (asignaturas cursadas por semestre y nota final).
- Título profesional y/o Licenciatura (en el caso de egresados).

Enviar los antecedentes a carolina.lastarria@udp.cl

PLAZOS

Fecha de publicación de Concurso: martes 28 de julio de 2026

Cierre recepción de postulaciones: martes 4 de agosto de 2026

Evaluación y selección de postulantes: miércoles 5 y jueves 6 de agosto de 2026

Publicación de resultados: viernes 7 de agosto de 2026